



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

**Prueba de Acceso a la Universidad LOE**

**Curso Académico: 2015-2016**

**Convocatoria: Julio**

**ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA**

Responda sólo a una de las dos opciones siguientes.

### **OPCIÓN A**

1. Desarrolle el siguiente TEMA. (*Valoración hasta 5 puntos*). **Los Reyes Católicos: la construcción de Estado Moderno.** Pautas de desarrollo: La monarquía hispánica: unión dinástica y expansión territorial. La monarquía autoritaria. La política religiosa. La política internacional.

2. Conteste **sólo a dos preguntas** de las siguientes. (*Valoración 1,5 puntos por pregunta*)

- La Monarquía Visigoda.
- La sociedad andalusí.
- Expansión mediterránea de la Corona de Aragón.

3. Texto: **Informe sobre la Ley Agraria**

"Ley Agraria que Vuestra Alteza se dignó remitir a su examen (...) tiene el honor de elevar su dictamen a la suprema atención de Vuestra Alteza.

(...) Que las tierras han llegado en España a un precio escandaloso, que este precio sea un efecto natural de su escasez en el comercio, y que esta escasez se derive principalmente de la enorme cantidad de ellas que está amortizada son verdades de hecho que no necesitan demostración.

(...) No ofreciendo entonces la agricultura ninguna utilidad, los capitales huirán no sólo de la propiedad sino también del cultivo, y la labranza, abandonada a manos débiles y pobres, será débil y pobre como ellas porque, si es cierto que la tierra produce en proporción del fondo que se emplea en su cultivo, ¿qué producto será de esperar de un colono que no tiene más fondo que su azada y sus brazos? Por último, los mismos propietarios ricos, en vez de destinar sus fondos a la mejora y cultivo de sus tierras, los volverán a otras granjerías como hacen tantos grandes títulos y monasterios, que mantienen inmensas cabañas entretanto que sus propiedades están abiertas, aportilladas, despobladas y cultivadas imperfectamente." Gaspar Melchor de Jovellanos, 1795.

Preguntas dirigidas:

- Resume el contenido del texto (1 punto)
- Caracteriza brevemente a Jovellanos y la ideología en que se apoya (0,5 puntos)
- Qué fueron las Sociedades Económicas de Amigos del País (0,5 puntos).



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

**Prueba de Acceso a la Universidad LOE**

**Curso Académico: 2015-2016**

**Convocatoria: \_\_\_\_\_ /Julio**

**ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA**

## **OPCIÓN B**

1. Desarrolle el siguiente tema (valoración: hasta 5 puntos). **La guerra civil (1936-1939)**. Pauta de desarrollo: La sublevación militar de julio de 1936. La intervención extranjera. El desarrollo del conflicto. La España republicana: guerra y revolución. La España "nacional": un estado totalitario. Las repercusiones

2. Conteste **sólo a dos preguntas** de las siguientes. (Valoración 1,5 puntos por pregunta)

1. El reinado de José I Bonaparte
2. Causas del golpe de Primo de Rivera.
3. ¿Cuáles fueron las principales posturas durante la Transición?

3. Texto. **Ley para la Reforma Política (1976)**

«Art. 1.º 1. La democracia en el Estado español se basa en la supremacía de la Ley, expresión de lo voluntad soberana del pueblo. Los derechos de la persona son inviolables y vinculan a todos los órganos del Estado. 2. La potestad de elaborar y aprobar las leyes reside en las Cortes. El Rey sanciona y promulga las leyes.

Art. 2.º 1. Las Cortes se componen del Congreso de los Diputados y el Senado. 2. Los diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad. 3. Los senadores serán elegidos en representación de las entidades territoriales. El Rey podrá designar para cada legislatura senadores en número no superior a la quinta parte del de los elegidos. 4. la duración del mandato de diputados y senadores será de cuatro años (...).

DISPOSICIONES TRANSITORIAS. Primera. El Gobierno regulará las primeras elecciones a Cortes para constituir un Congreso de 350 Diputados y elegir 207 Senadores a razón de cuatro por provincia y uno más por cada provincia insular, dos por Ceuta y dos por Melilla (...).

Las elecciones al Congreso se inspirarán en criterios de representación proporcional, conforme a las siguientes bases:

1ª. Se aplicarán dispositivos correctores para evitar fragmentaciones inconvenientes de la Cámara, a cuyo efecto se fijarán porcentajes mínimos de sufragios para acceder al Congreso.

2ª. La circunscripción electoral será la provincia (...).

DISPOSICIÓN FINAL

Art. 1.º. La presente Ley tendrá rango de Ley Fundamental.»

Dada en Madrid, a 4 de enero de 1976. Juan Carlos.-El Presidente de las Cortes Españolas, Torcuato Fernández Miranda y Hevia.»

Preguntas dirigidas:

- Resume el contenido del texto (0,5 puntos).
- ¿Qué influencia tiene esta ley en la legislación electoral española? (0,5 puntos).
- ¿Qué elementos destacas de la Ley de Reforma Política aprobada por las propias Cortes franquistas y qué finalidad persigue? (0,5 puntos).
- ¿En qué consiste la Ley D'Hondt? (0,5 puntos).



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

Prueba de Acceso a la Universidad LOE

Curso Académico: 2015-2016

Convocatoria: Julio

**ASIGNATURA: HISTORIA DE ESPAÑA**

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Se valorará positivamente la capacidad de relacionar los distintos factores que intervienen en los procesos históricos, especialmente en el tema y en el comentario del texto, o el mapa o gráfico; en las preguntas cortas, se ponderará la precisión, la terminología y la capacidad de sintetizar. Siempre se valorará la claridad en la exposición, el enunciado de ideas y argumentos con coherencia. Se deberá relativizar el fallo puntual de fechas u otros datos concretos, siempre que el tema esté bien planteado y se aprecie que el estudiante conoce los contenidos requeridos. La tan denostada mala ortografía de los estudiantes se debe penalizar cuando sea reiterada y, especialmente, cuando muestre la falta de decoro en un aspirante a universitario. Como máximo se debe restar hasta un punto y siempre se ha de hacer constar en el ejercicio.

